

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 722

12 de diciembre de 2014

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 12 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-979/2014 RGE.8688. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el conocimiento entre los madrileños de la Sala de Arte Joven 2.0.

2.- PCOC-1007/2014 RGE.8898. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno Regional para fomentar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

3.- C-1340/2014 RGEF.8899. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valoración sobre el I funcionamiento de los servicios de información juvenil tras el traslado de las oficinas a la nueva sede de la DGJ sita en la calle Recoletos, 14. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 36 minutos.	39617
— PCOC-979/2014 RGEF.8688. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el conocimiento entre los madrileños de la Sala de Arte Joven 2.0.	39617
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.	39617
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.	39617
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Director General, ampliando información.	39617-39619
— PCOC-1007/2014 RGEF.8898. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno Regional para fomentar el acceso de los jóvenes a la vivienda.	39619
- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.	39620
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.	39620
- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Director General, ampliando información. .	39620-39622

— C-1340/2014 RGEP.8899. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valoración sobre el I funcionamiento de los servicios de información juvenil tras el traslado de las oficinas a la nueva sede de la DGJ sita en la calle Recoletos, 14. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	39622
- Exposición del Sr. Director General de Juventud y Deportes.	39622-39625
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.	39625-39627
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.	39627-39629
— Ruegos y preguntas.	39629
- Interviene la Sra. Delgado de Robles Sanguino formulando un ruego.	39629
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 17 minutos.	39629

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días. Iniciamos la sesión de la Comisión de Juventud del día 12 de diciembre con el primer punto del orden del día.

PCOC-979/2014 RGE.8688. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Educación, Juventud y Deporte el conocimiento entre los madrileños de la Sala de Arte Joven 2.0.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, como siempre, al señor Salazar, Director General de Juventud y Deportes. Señora Ruiz de Alda, tiene la palabra para formular la pregunta.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, señor Salazar. Antes de formular la pregunta, señor Salazar, he de reconocer que existe un pequeño error en la misma ya que el literal de la pregunta dice que cuál es la valoración de la Consejería sobre el conocimiento entre los madrileños de la Sala de Arte Joven 2.0.; pues bien, el "2.0." sobra. En realidad no quería preguntar sobre el programa específico 2.0. sino sobre la sala. Asumo mi error y entenderé que usted me conteste sobre ese programa específico pero, en cualquier caso, yo se lo agradeceré porque nos permite hablar en esta Comisión de Juventud sobre arte y juventud, que es lo que yo quería. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. La difusión de la Sala Arte Joven se considera adecuada tanto en el ámbito de las webs institucionales como de las redes sociales y los medios específicos de arte. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra para la réplica la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Salazar por la respuesta. He de decirle que la Sala de Arte Joven me parece una buena idea, una muy buena iniciativa que creo que tiene ya casi 25 años, porque se inauguró, si yo no lo he visto mal, en el año 1990 y, como le he dicho, me parece una buena iniciativa para promocionar a artistas y comisarios jóvenes en el arte contemporáneo, que es el objetivo de esta sala.

No estoy nada de acuerdo con su respuesta porque el hecho de que no sea nada conocida entre los jóvenes no solamente es algo que piense yo sino que, casualmente, este miércoles hubo un debate en la sala de arte entre los comisarios que habían participado en el programa "Comisario eres tú" que pone en marcha la sala, un debate al que yo asistí porque quería escuchar qué se decía en el mismo, y más allá de las conclusiones artísticas, en las que yo no voy a entrar porque creo que este

no es el foro adecuado, sí hubo una queja generalizada entre todos ellos sobre el escaso conocimiento que había de la sala; de hecho, decían que ni siquiera tiene una web propia, con lo cual me sorprende mucho su respuesta. Fue un debate además sumamente interesante y de esos que uno se guarda en el archivo para cuando muchas de las personas que al hablar de juventud tiran de tópicos, porque realmente lo que se dijo ahí, lo que se expuso ahí, las experiencias de los jóvenes que estaban ahí fue realmente enriquecedora o por lo menos a mí me lo pareció.

Tengo además la sensación de que esta sala no es suficientemente conocida entre los madrileños porque se circunscribe solamente al ámbito de la juventud, y el hecho de que sea una sala de arte joven en la que exponen jóvenes y en la que participan comisarios jóvenes no quiere decir que solamente puedan ir jóvenes a ver las exposiciones; de hecho, les recomiendo que vayan, porque en la que está actualmente hay algunas piezas sumamente interesantes. Es una sala de arte necesaria porque, aparte de que el arte contemporáneo no es la expresión artística favorita de muchas personas, por mucho que algunas como yo seamos grandes admiradoras, como le decía, es un espacio importante porque exponer en los circuitos comerciales y en las galerías es muy complicado; de hecho, Madrid adolece realmente de sitios en los que los jóvenes puedan exponer, con lo cual esta sala de arte es absolutamente necesaria no solamente para que los jóvenes expongan sino también por su papel en cuanto a experimentación e investigación, que yo encuentro muy positivo y muy necesario.

Quiero simplemente decirle que ojalá hubiera más salas como esta y le pido, señor Salazar, que no se queden ustedes satisfechos con su respuesta, porque no es cierto que, por su publicidad, la sala sea conocida entre los madrileños. También quiero pedirle que hagan un esfuerzo importante para su mayor difusión. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra para dúplica el señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): La Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid constituye, sin ninguna duda, la plataforma de apoyo a la creación joven en el ámbito de las artes plásticas más veterana del país y es una muestra clara de la voluntad del Gobierno regional en el apoyo al arte contemporáneo y a la juventud. La sala, como ha dicho S.S., fue inaugurada en el año 1990 y hasta marzo de 2009 ha dependido orgánicamente de la Dirección General de Juventud. En 2009, con la nueva estructura de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, pasa a depender de la Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos, lo que supuso un nuevo impulso y la adecuación de sus objetivos a la compleja realidad del sector artístico actual. Los principales objetivos de la actividad de la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid se concretan en el apoyo y la promoción de los artistas jóvenes en el inicio de sus carreras profesionales, favoreciendo su incorporación a los circuitos del sector, también la difusión y promoción de los proyectos más innovadores en el campo de las artes visuales desarrollados por los jóvenes creadores residentes en la Comunidad de Madrid, y, por último, impulsar un lugar de encuentro para la reflexión y debate en torno a la creación artística, como bien ha dicho usted, favoreciendo el intercambio de experiencias y el trabajo en red.

La incorporación de la sala a la Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos, responsable de la política de fomento del arte contemporáneo en la Comunidad de Madrid, ha supuesto la incorporación de nuevas líneas de actuación destinadas a conseguir una mayor eficacia en la consecución de sus fines, favoreciendo con ello la participación en el proyecto de los diferentes componentes del circuito artístico: comisarios, galeristas, críticos, etcétera. Buen ejemplo de ello es el reconocimiento de la labor del comisariado en la carrera artística a través de una nueva línea de actuación dirigida a los jóvenes comisarios llamada "Se busca comisario"; una iniciativa a través de la cual un jurado profesional selecciona el mejor proyecto expositivo presentado por un joven comisario, es decir, de menos de 35 años, para programación de las exposiciones y actividades de la sala durante los seis primeros meses del año. Se ha mantenido la convocatoria de circuitos de artes plásticas que este año, como bien ha recordado usted también, celebra su vigésimo quinto aniversario; es un programa de apoyo a la creación artística en el que un jurado profesional selecciona los diez mejores proyectos artísticos que serán financiados por la Consejería y que culminarán en una exposición colectiva en la Sala de Arte Joven.

A lo largo de su historia, cerca de mil artistas jóvenes han presentado sus producciones en esta sala. Cabe destacar que un notable número de creadores, que en la actualidad cuentan con un alto reconocimiento, iniciaron su carrera en esta sala; entre otros, Óscar Seco, Isidro Blasco, Marina Núñez, Fernando Sánchez Castillo, Monserrat Gómez Osuna, Pedro Morales Elipe, Rosa Muñoz, Laura Torrado, Rosell Meseguer, Mateo Maté, Philipp Fröhlich, Cristina Lucas, etcétera. Asimismo, más de cien profesionales del sector de las artes visuales, galeristas, comisarios, críticos y artistas, han participado en los jurados de las diferentes convocatorias, avalando un proyecto consolidado como referencia en la promoción del arte joven. Entre estos profesionales cabe destacar, por su relevancia en el sector, a Juana de Aizpuru, Soledad Lorenzo, Juan Manuel Bonet, Miguel Fernández Cid, Fernando Huici, Rafael Doctor, Lucio Muñoz, Elba Benítez, Cristina García Roderó y Ouka Leele, entre otros muchos. Por último, la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid colabora en el ámbito académico con el proyecto Blog, coordinado por la Facultad de Artes y Comunicación de la Universidad Europea de Madrid, que selecciona los mejores proyectos elaborados por los alumnos del último curso con el fin de apoyar a estos jóvenes artistas que comienzan su carrera profesional en el mundo del arte, una vez finaliza su formación académica. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1007/2014 RGE.8898. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno Regional para fomentar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Tiene la palabra el señor Segovia para la formulación de su pregunta.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. ¿Va a tomar medidas el Gobierno regional para fomentar el acceso de los jóvenes a la vivienda?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, tiene la palabra para contestación el señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la Comunidad de Madrid tiene previsto para el año 2015 la entrega de seis promociones de viviendas calificadas bajo la tipología de viviendas con protección pública en régimen de arrendamiento con opción de compra para jóvenes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Para réplica tiene la palabra don Juan Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Muchas gracias, señora Presidenta. A ver si en la dúplica el Director General nos aclara si en este caso la entrega es para Goldman Sachs y Azora o es verdaderamente para los jóvenes. Porque, mire, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy aquí de nuevo el que constituye el segundo gran problema de los jóvenes en esta región. Madrid es la región de toda Europa en la que más tarde se emancipan los jóvenes: para la mitad, directamente abandonar el hogar familiar resulta misión imposible, porque están en el paro; para la otra mitad, que tienen empleos, cada vez más precarios en buena medida fruto de la reforma laboral y en buena medida porque no hay ninguna política al respecto, resulta también misión imposible. Aquí no hay ninguna política de Vivienda, que, por cierto, es un derecho fundamental y un derecho constitucional, en nuestro país es la Constitución la que avala a todo español el derecho a poder tener una casa que en Madrid, insisto, es imposible.

Desde que ustedes llegaron al poder en España acabaron con la renta básica de emancipación, que era esa ayuda que el Gobierno otorgaba los jóvenes precisamente para complementar la posibilidad de poder acceder a una vivienda; se la cargaron de un plumazo nada más llegar al Gobierno, contra toda la oposición, contra todos los colectivos juveniles y contra el sentido común, que decía que no era un gasto, que era una inversión que, además, dinamizaba la economía. Eso lo hicieron desde el Gobierno de España, pero lo que han hecho desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid es aún más desastroso. Ustedes pusieron en marcha hace años un Plan de Vivienda Joven, un plan que comprometía la construcción de 150.000 viviendas; quedaron en 15.000, un 10 por ciento de lo prometido y de lo anunciado y, lo que es peor, al final, acabaron vendiendo la mayor parte de esas viviendas a fondos buitres a aquellos de donde proviene el Consejero de Vivienda. Lógico, ¿verdad?, porque al final uno acaba siendo leal a aquello de donde viene. Lo hicieron porque al final, en una situación absolutamente surrealista, el precio de la vivienda protegida acabó siendo más alto que el de la vivienda libre y, por tanto, los miles de jóvenes que se habían apuntado a ese fallido plan acabaron renunciando a él, porque no podían hacer frente al pago y, por tanto, decidieron, quienes podían, comprar vivienda libre. Esa es su política de vivienda. Yo, sinceramente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero pedirles que hagan algo de una vez, que hagan algo para que no tengamos ese triste récord, que hagan algo para estar a la altura de lo que la Constitución exige a las Administraciones Públicas. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, tiene la palabra para dúplica el señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, precisamente de ese algo estamos hablando: la entrega de seis promociones de viviendas, a las que ha hecho mención en mi respuesta, suponen más de 730 viviendas promovidas por el Instituto de la Vivienda de Madrid, Ivima, en Madrid capital y en diferentes municipios de la región. A esta cifra habrán de unirse las viviendas que con la misma tipología hayan sido promovidas por entidades privadas y se pongan a disposición de los jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Señoría, no quiero dejar pasar la oportunidad que me brinda esta pregunta para realizar, aunque sea muy brevemente, un recorrido por las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda en general y a los jóvenes en particular.

La Comunidad de Madrid ha desarrollado diferentes fórmulas para solucionar el que es considerado como uno de los principales problemas de los ciudadanos en la actualidad, como usted bien ha dicho. Entre estas medidas, ha destacado la creación y desarrollo de la tipología de vivienda con protección pública para arrendamiento con opción a compra. Los antecedentes de esta tipología de vivienda se encuentran en el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 2001-2004, Decreto 11/2001, de 25 de enero. En un primer momento, este plan creó la figura de la vivienda con protección pública para jóvenes y mayores, una tipología de vivienda protegida en régimen de alquiler destinada a dos de los colectivos con especiales dificultades para acceder a una vivienda: los jóvenes menores de 32 años y los mayores de 65. Mediante el Decreto 108/2004, de 8 de julio se modificó esta tipología de vivienda para que, por primera vez en la Comunidad de Madrid y en España, se creara la figura de la vivienda con protección pública en arrendamiento con opción a compra para jóvenes. De esta forma, se desglosaba la anterior figura de la vivienda con protección pública para jóvenes y mayores que desaparecía para crear dos nuevas: una, la vivienda con protección pública para mayores, destinada a los mayores de 65 años y, dos, la vivienda con protección pública en arrendamiento con opción a compra para jóvenes, que permitía a los jóvenes menores de 35 años poder ejercer la opción de compra una vez transcurridos siete años desde su calificación definitiva. La edad de los jóvenes pasaba de 32 a 35 años incorporando uno de los cambios de la sociedad española, en la que la edad de emancipación de los jóvenes, como usted también ha recordado, se había retrasado en el tiempo. Esta tipología de vivienda se afianzaría posteriormente con la aprobación del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 11/2005, de 27 de enero. Para fomentar esta tipología de vivienda, el Plan Vivienda 2005-2008, Decreto 12/2005, de 27 de enero, estableció que el 50 por ciento de las rentas pagadas durante los siete años en concepto de alquiler se descontarían del precio final de la vivienda. Esta tipología vuelve a tener reflejo en el Reglamento aprobado por el Decreto 74/2009, de 30 de julio, actualmente en vigor. En virtud de este Reglamento, aquellos jóvenes que acceden a estas viviendas podrán ejercer la opción de compra sobre las mismas una vez haya transcurrido el primer año desde su calificación definitiva, siempre que medio acuerdo entre las partes y, en todo caso, llegado el quinto, sexto o séptimo año desde esta calificación. El 50 por ciento de las cantidades que hubieran sido

abonadas durante el arrendamiento en concepto de renta se descontarán del precio de la venta. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señor Salazar. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-1340/2014 RGEF.8899. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre valoración sobre el I funcionamiento de los servicios de información juvenil tras el traslado de las oficinas a la nueva sede de la DGJ sita en la calle Recoletos, 14. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Se ha recibido delegación de la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte en señor Salazar Gordon, Director General de Juventud y Deportes. Dado que no contamos con la presencia de la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes para delimitar el objeto de la comparecencia, vamos a pasar directamente a la intervención del señor Salazar en relación a la iniciativa planteada. (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO:** *Si no está el portavoz del Grupo autor de la iniciativa, decae.*- La Sra. **LETRADA:** *La comparecencia es de la Comisión y la pregunta del diputado. No decae.*) Una vez adelantado este extremo, que ya lo habíamos visto con la señora Letrada, tiene la palabra el señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. La información constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la Dirección General de Juventud y Deportes; además, es una competencia transversal porque incide sobre muchas otras, aunque solo sea a los efectos de dar a conocer recursos que son de interés para los jóvenes. En la actualidad, la utilización masiva de internet por parte de los jóvenes podría hacer pensar que la existencia de los servicios de información juvenil han caído en el olvido, pero nada más lejos de la realidad. Es cierto que en internet hay mucha información, pero en numerosas ocasiones ofrece una información sesgada, una publicidad disfrazada de información y con unos claros intereses económicos.

Los servicios de información juvenil facilitan a los jóvenes unos enlaces interesantes y fiables. Ahora bien, la misión de los servicios de información va más allá. Al margen de internet, los servicios de información manejan todas las posibles fuentes de información; fuentes que pueden proceder de las Administraciones Públicas, estatal, autonómica o local, pero también de asociaciones de estudios de los propios jóvenes, de los centros privados, etcétera; todos ellos generan contenidos de información, pero también fuentes de información.

Existe un trabajo constante para cuidar unos contactos directos con estas otras fuentes, con la finalidad de crear y mantener una red de contactos actualizada, personalizada y directa. A la hora de derivar al joven, no es suficiente con dar una dirección; hay que dar un determinado contacto, lo

que supone una mayor implicación, una relación más atenta entre informador y demandante de información.

En el sentido apuntado, el de la atención personalizada, la Dirección General de Juventud y Deporte cuenta con el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, el CRIDJ, y la Oficina Joven TIVE. El CRIDJ, tanto antes como después del traslado a la sede central de la Dirección General, que se encuentra entre sus propias dependencias, estaba antes en paseo de Recoletos, 7 y 9 y ahora en la calle Recoletos, 1, esquina con el paseo de Recoletos, 14. En cuanto a la Oficina Joven TIVE, sigue ubicada en la calle Fernando El Católico, 88. Aunque en la calle Recoletos, 1 la atención directa al público es solo en horario de mañana, la apertura durante los meses de abril a septiembre, ambos incluidos, de la Oficina Joven TIVE en Fernando El Católico, 88, lo ha suplido muy satisfactoriamente.

Por otra parte, la atención telefónica y a través de correo electrónico se sigue manteniendo en horario de tarde en la sede de Recoletos, 1, al igual que se hacía en el paseo de Recoletos, 7 y 9. Asimismo, el CRIDJ continúa ofreciendo, como siempre, los mismos servicios: atención personalizada, asesorías especializadas, coordinación con otros servicios de información, acceso a internet, tramitación de carnets, soporte de actividades gestionando inscripciones, difusión informativa y fondo documental. De todos estos servicios enumerados quisiera detenerme en la información especializada y en el fondo documental. En cuanto a la primera, quiero destacar que en los estudios ofrece un servicio de orientación e información a jóvenes que finalizan los diferentes niveles educativos sobre las alternativas de formación reglada y no reglada a las que pueden optar; en orientación jurídica, proporciona información en materia de vivienda, temas laborales, civiles o cualquier otro relacionado con el derecho; sobre emprendimiento proporciona información sobre todos los recursos y ayudas existentes para la creación de empresas en la Comunidad de Madrid. Además, en las asesorías también se presta un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas dirigido no solo a las personas jóvenes sino también a los que trabajan en el ámbito de la juventud, se trata de Eurodesk. A través de Eurodesk se puede disfrutar de información obtenida directamente de la Comisión Europea y otras agencias de similar grado. Además el servicio ofrece también información nacional, recogida de diversas fuentes por los socios de los países participantes.

En definitiva, se informa a los jóvenes sobre temas como alejamiento, trabajo, educación, formación, turismo e información práctica de cada uno de los países participantes en la red, viajar por Europa, intercambios entre jóvenes, búsqueda de contactos o de posibles socios para proyectos europeos; es decir, todo lo relacionado con programas e iniciativas europeas y derechos de los jóvenes.

En el Centro Regional de Información se presta este servicio, siendo Madrid uno de los primeros no solo a nivel nacional sino también europeo; multiplicadores cualificados, que es la denominación que se les da a las oficinas locales repartidas por ciudades de toda Europa que prestan esta información. Además de Eurodesk y de las asesorías a las que ya he hecho referencia, también desde los servicios de información de la Dirección General de Juventud y Deportes se presta

información sobre otros temas; concretamente quisiera destacar tres: Erasmus Plus, Garantía Juvenil y Voluntariado. Erasmus Plus anteriormente era el programa Juventud en Acción y ya supone un histórico tema de información y gestión en nuestra Dirección General. El nuevo programa Erasmus Plus, que sustituye, como he dicho, al anterior programa Juventud en Acción, ofrece a más de 4 millones de jóvenes europeos oportunidades de estudiar, formarse, adquirir experiencia laboral y realizar actividades de voluntariado en el extranjero. El programa durará siete años y ha comenzado a gestionarse este año 2014. Desde la Subdirección General de Juventud se está informando, asesorando y difundiendo las acciones a través de portales y boletines, organizando acciones formativas, instruyendo y valorando los proyectos presentados y efectuando el seguimiento de los mismos.

En cuanto a la garantía juvenil, desde el pasado mes de julio se está desarrollando por propia iniciativa la labor informativa necesaria en relación con el sistema de garantía juvenil a través de los canales habituales propios: portal de Inforjoven, comunicaciones con los 384 puntos de información juvenil, atención telefónica, correo electrónico y atención presencial; en concreto se están llevando a cabo las siguientes actuaciones: dar información sobre el programa, facilitar la solicitud de acceso al programa, facilitar la apertura de una cuenta de correo desde nuestros ordenadores o desde los de la red de bibliotecas u oficinas de registro; en los casos de algunos de los colectivos que les está permitido cumplimentar la solicitud directamente, también contamos con impresos para facilitarlos.

Respecto al voluntariado, será otro gran tema de información no solo porque es una tarea interesante y enriquecedora para los jóvenes sino también porque se va a firmar en breve una orden conjunta con la Consejería de Asuntos Sociales, y en ella se especifica que una de las áreas de colaboración es la de la información. Por lo tanto, la garantía juvenil y el voluntariado serán también destacados temas de información, aun cuando se trata de ámbitos que quedan fuera de la competencia de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Señorías, en cuanto al fondo de documentación, es el único servicio que tras el traslado se presta fuera de las dependencias centrales de la Dirección General de Juventud y Deportes. El fondo de documentación es el resultado de la fusión de la biblioteca de la Escuela Pública de Animación, anteriormente ubicada en el Paseo de la Castellana, y el centro de documentación del CRIDJ. Su objetivo es ofrecer recursos fundamentales a personas implicadas en los ámbitos de la animación sociocultural, la educación no formal o la educación en el tiempo libre, así como a profesionales, estudiantes o investigadores en los diferentes campos de juventud. Por razones de espacio este centro se encuentra ubicado en el Espacio 14-30, situado en la Ronda Sur, 143, dado el volumen de documentación con el que cuenta y no haber espacio suficiente en las instalaciones del paseo de Recoletos 14, donde se han unificado las dependencias no solo de Juventud sino también de Deportes.

Señorías, hablar de información, máxime de aquella dirigida a los jóvenes, es hablar necesariamente del uso de nuevas tecnologías. En este sentido, debo mencionar los dos canales

principales de difusión juvenil a través de internet de los que dispone la Subdirección General de Juventud, que son Inforjoven y Carnet Joven Comunidad de Madrid. El portal joven de la Comunidad de Madrid Inforjoven acaba de ser objeto de una profunda transformación convirtiéndolo en un portal con una imagen más dinámica y adaptada al público al que va dirigido. A través de este portal se puede acceder a la difusión de las ofertas y convocatorias de interés general para los jóvenes; entre otras, merece la pena destacar informaciones útiles dentro del turismo y tiempo libre, en las que se informa sobre campos de trabajo voluntario, actividades náuticas, bosques de otoño, turismo ecuestre, multiaventura, Camino de Santiago, senderismo, cicloturismo, carreras populares, etcétera.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Perdón, señor Director General. Señora Robles, le rogaría que no hiciera fotos en la Comisión. Siga, por favor, señor Director General.

El Sr **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): También consejos de salud para jóvenes, entre los que se informa sobre los jóvenes y el alcohol, alimentación saludable, salud y viajes, abuso de las nuevas tecnologías, centros de atención a drogodependientes, "piercing" y tatuajes. Además de este importante canal de información, también desde el Centro Regional de Información se mantiene el canal que la Dirección General de Juventud y Deportes tiene en el portal institucional "madrid.org".

El segundo portal de internet que divulga información de interés para los jóvenes es "carnejovenmadrid". A través de esta web se proporciona información específica sobre el carné joven: qué es, cómo se puede solicitar, de qué promociones se pueden favorecer los usuarios. Por lo tanto, señorías, desde la Dirección General de Juventud y Deportes, y en función de lo que aquí he expuesto, valoramos positivamente el funcionamiento de los servicios de información de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid no solo por la puesta en marcha de herramientas y programas que sin duda los potencian y mejoran sino, sobre todo, por nuestros profesionales que día a día siguen aportando lo mejor de sí para que a nuestros jóvenes les llegue una información útil y actualizada. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos a la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia señora Ruiz de Alda por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Salazar por toda la información que nos ha facilitado. Cuando leí el objeto de la comparecencia, no entendí muy bien la relación entre la información a los jóvenes y la localización de la Dirección General de Juventud. Puesto que la solicitante no ha venido a aclararlo, yo no voy a decir mucho más. Espero que la señora Sánchez Melero tenga una excusa de peso para no venir hoy a esta Comisión, porque, sinceramente, a mí me parece una falta de respeto a todos nosotros. Yo no quiero faltarle al respeto, pero, por mi parte, no voy a señalar nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz de Alda. Dado que no contamos con la presencia de la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, pasamos a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Segovia también por tiempo de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Me uno a las palabras de la portavoz de UPyD. Además, resulta difícil, incluso contradictorio poder intervenir cuando ni siquiera conocemos a fondo el objeto de la propia comparecencia, más allá del literal de lo que aparece en el orden del día.

En cualquier caso, me gustaría decir brevemente que parece evidente que hay una voluntad manifiesta por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de acabar con la Dirección General que usted en este momento dirige, y lo hacen como suelen hacerlo con todos los servicios públicos: por la vía del estrangulamiento para justificar el posterior cierre. Cuando los problemas de los jóvenes son más, cuando hace más falta que nunca una organización, un organismo público que vele por sus derechos y que luche contra sus problemas, es precisamente cuando vemos que se va vaciando de contenidos, de recursos, de medios y de dinero esa entidad que habría que fomentar y promocionar. La última parte de todo esto vino cuando se fusionó con la Dirección General de Deportes que es en la que usted verdaderamente ejerce; esta otra es para usted un anexo. Me gustaría que hoy nos contara cuántas veces a la semana pasa usted por la Dirección General de Juventud, porque los trabajadores le ven poco, señor Director General; le ven, precisamente, en lo que afecta a Deportes.

Al final, han convertido esa Dirección General en expendedora del carné joven y en organizadora de la red de albergues juveniles. Eso es todo. En un momento en que los jóvenes atraviesan problemas de desempleo, problemas de vivienda y problemas de precariedad, ustedes dedican el que debería ser el máximo organismo en la defensa de sus derechos al carné joven y a la red de albergues juveniles. Nosotros les hemos dicho que no son malas iniciativas, que no están mal, que nos parecen bien, que la red de albergues juveniles funciona bien y que el carné joven es una buena iniciativa y, además, extendida entre los jóvenes; está bien, pero esa no puede ser la política de juventud en una Comunidad que atraviesa por problemas tan grandes como estos. Nos consta, en cualquier caso, que desde el cambio de sede de un edificio a otro se ha reducido muy considerablemente el número de jóvenes que acuden a la asesoría y a los servicios que se prestaban en la anterior. Por tanto, para concluir, me gustaría que me diera usted datos concretos y una comparativa entre los datos anteriores al cambio de sede y los posteriores. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Fanjul, también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias. Agradezco al señor Director General su comparecencia. Me uno a los portavoces de los otros Grupos Parlamentarios en la incomprensión de la no asistencia de la portavoz del Grupo Izquierda Unida; supongo que tendrá motivos suficientes para no venir, pero lo que me llama la atención es que no lo haya comunicado viviendo en la época en la

que vivimos, que con un teléfono móvil uno se puede comunicar por distintos medios en cualquier momento. Supongo que nos llegará una explicación.

A los Grupos de la izquierda no les gusta que les hablemos de su gestión en Andalucía; es completamente lógico sabiendo cómo está la juventud en Andalucía y cómo está en el resto de España. De las 272 regiones que hay en la Unión Europea, precisamente es Andalucía la que tiene la mayor tasa de paro. Y no tiene ese récord en la Unión Europea porque sí; es porque el 66 por ciento de los jóvenes en Andalucía no tienen trabajo. La política más importante para los jóvenes es el empleo, sobre todo cuando han acabado su época de formación. Me parece un atrevimiento criticar las políticas para los jóvenes en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta cuáles son las políticas que se aplican en otros sitios y los resultados que tienen.

En cuanto a la afirmación del portavoz del Grupo Socialista de que parece que el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere hacer desaparecer su Dirección General, solo tengo que decir una cosa: si el portavoz del Grupo Socialista se hubiese molestado en ir a la Comisión de Presupuestos de esta Asamblea cuando se debatían las enmiendas relativas a su Consejería y a su Dirección General, se habría dado cuenta que no se ha reducido el presupuesto; con lo cual, si no se reduce el presupuesto, me parece difícil entender que se quiera hacer desaparecer la Dirección General. Yo le invito a que en próximas ocasiones acuda a la Comisión como hacen los portavoces de Juventud de otros Grupos Parlamentarios.

Tengo poco más que añadir. Quiero simplemente felicitarle y felicitar a los profesionales altamente cualificados que tiene en su Dirección General por el trabajo que hacen y por el compromiso que tienen con la juventud y también rogarle que le transmita a esos profesionales el agradecimiento de mi Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Para contestación, tiene la palabra el señor Salazar por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. Dentro de la Dirección General de Juventud y Deportes, es verdad que sobre deportes he sustanciado una comparecencia y una contestación a una pregunta en dos años. En esta Comisión de Juventud, he comparecido en quince comparecencias y he respondido a veinticinco preguntas en dos años. Creo que no hay un Director General que haya acudido más a la Asamblea que quien les habla. *(El señor Segovia Noriega pronuncia palabras que no se perciben.)* Es verdad que esa pregunta es de la oposición, pero supongo que para hablar de cosas de juventud.

En cuanto a la ubicación en la Dirección General, no si sabe usted que en la nueva ubicación mi despacho está en Juventud, porque Deportes está en las plantas cuarta, quinta y sexta, y mi despacho está en la tercera planta, en el centro del departamento de Juventud donde permanentemente estoy en contacto con el personal de la misma.

Hablando de datos -que yo creo que era el objeto de la comparecencia- le voy a decir lo siguiente: la suma total de jóvenes informados en el año 2013 fue de 53.406; en el año 2014, hasta el 31 de octubre, han sido 70.582. Por tanto, se ha producido un incremento de 17.176 jóvenes. Este incremento se ha debido en parte a la apertura en horario de tarde de la oficina joven de la calle Fernando el Católico número 88, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2014. Por el contrario, no ha supuesto ninguna incidencia el cierre en horario de tarde del servicio de información de la propia calle Recoletos número 14.

En cuanto a la reubicación, nuestro Centro Regional de Información cumple el requisito de ser céntrico y estar bien comunicado, aunque no está situado a pie de calle. Lamentablemente, la realidad es la que es, las necesidades presupuestarias han obligado a que el local se encuentre en una primera planta y, por tanto, con menos visibilidad de la que quisiéramos, pero reúne todas las condiciones para desarrollar con total garantía su función.

La mejor forma de suplir esta carencia es no esperar y conformarnos con que los jóvenes acudan a informarse a nuestra sede de Recoletos número 1; hay que salir al encuentro de los jóvenes a aquellos lugares donde les podemos encontrar, y para esto da igual donde esté ubicada la sede del centro de información. Desde luego, si está en lugar céntrico, a pie de calle, de fácil acceso y que resulte llamativo y atractivo, sería muchísimo mejor, pero, como ya he dicho, lamentablemente, la realidad es la que es; la reconocemos y tratamos de corregirla poniendo en marcha nuevos proyectos que acercan la información a los jóvenes.

Desde nuestro punto de vista, tenemos dos vías para seguir llegando a los más jóvenes desarrollando nuevos proyectos para el servicio de información y revisando los portales propios de Internet. En cuanto a los nuevos proyectos para el servicio de información, partimos de dos ideas esenciales. La primera es que nuestros potenciales usuarios se representan por franjas, de 14 a 18 años, en la Comunidad de Madrid, hay 285.741 jóvenes; de 19 a 25 años, 470.621, y de 26 a 30 años, 455.328. Es decir, entre 14 y 30 años hay 1.211.690 jóvenes. Segundo, que estos jóvenes se encuentran en los institutos de educación secundaria y también en las universidades, siendo justamente ahí donde queremos llegar. El número de jóvenes matriculados en los institutos es de 335.958; los jóvenes matriculados en las universidades son 303.859.

Hemos iniciado esta andadura contactando telefónicamente y vía correo electrónico con 265 institutos públicos de la región, haciéndoles llegar las diferentes acciones que desarrolla la Subdirección General de Juventud, solicitándoles que nos hagan llegar las asociaciones que estimen pertinentes, así como cualquier propuesta que consideren relevante dentro de nuestro ámbito de actuación. Cada uno de estos institutos tiene un técnico de juventud a modo de contacto.

En cuanto a las universidades, hemos puesto en marcha el programa de información juvenil Carnet Joven, siendo las siguientes sus principales acciones. Participación en la red de servicios de información juvenil de la Comunidad de Madrid, constituyendo puntos, oficinas o centros de

información en aquellas universidades públicas o privadas que todavía no lo tienen. Actualmente, se cuenta con 384 servicios de información juvenil en la Comunidad.

Actividades 2015 y albergues y refugios juveniles. Estamos ofertando e informando sobre el terreno a los universitarios sobre actividades e instalaciones juveniles. Los puestos informativos del carnet joven, desde donde se expondrán las características de ese carnet, sus ventajas y cómo obtener las informaciones. También los encuentros y charlas con los colaboradores de carnet joven. Estos encuentros se llevan a cabo en las entidades y empresas colaboradoras que resultan de especial interés para los universitarios por su estrategia, productos y posición en el mercado. Iniciativas del talento joven, desde donde los universitarios podrán presentar las propuestas e ideas que vayan teniendo. Deporte joven, con dos líneas de actuación: mesa con deportistas jóvenes y muestra de deporte. Y, finalmente, las charlas con entidades asociativas y con las ONG.

Como ven, señorías, con estas iniciativas se informa a un gran número de jóvenes sin necesidad de que pasen por nuestra sede central, que, como ya hemos reconocido, no está a pie de calle sino en una primera planta; por eso, la que baja a pie de calle es la propia Subdirección General de Juventud. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señor Salazar. Antes de pasar al cuarto punto del orden del día, quiero unirme a la queja manifestada por todos los Grupos Parlamentarios en relación a la ausencia de la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, responsable de esta iniciativa. También quiero hacer constar que, hasta este momento, esta Presidencia, desde luego, no tiene ninguna constancia sobre los motivos que han ocasionado esta ausencia. Le doy las gracias, señor Director General, y también le pido disculpas. Sin más, pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean SS.SS. formular algún ruego o alguna pregunta? *(La señora Delgado de Robles Sanguino pide la palabra.)* Tiene la palabra, señoría.

La Sra. **DELGADO DE ROBLES SANGUINO:** Como portavoz adjunto del Grupo Popular, quiero que quede constancia de la queja de nuestro Grupo por falta de respeto de la diputada de Izquierda Unida al no haber comparecido en la Comisión, siempre que no haya pasado nada justificable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Queda reflejada su queja. Se levanta la Sesión.

(Eran las once horas y diecisiete minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid